

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a **Agustín Roa** y la de Administración a **Jaime Matas**, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devolver los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXV NUM. 1.170

Palma de Mallorca 12 de Septiembre 1924

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Baleares

LA LEGISLACIÓN OBRERA EN MALLORCA

La jornada de 8 horas y el Ayuntamiento de Palma

Ante el perjuicio enorme que está causando en la clase obrera mallorquina la falta de cumplimiento de las leyes protectoras del trabajo y ante la falta de celo y de energía en los encargados de vigilar el régimen de trabajo en las fábricas, talleres, minas y cualesquiera otro centro o lugar de producción, para ver como se cumplen aquellas y para que sean corregidas y castigadas las infracciones allí donde sean halladas; ante esos motivos y la necesidad de crear un ambiente que despierte interés en los mismos trabajadores por estas cuestiones que tanto les afectan y que tan en olvido las tienen, siendo ello en gran parte la causa de que sus derechos sean hollados por el burgués que les explota, nos proponemos, como ya indicábamos en el pasado número, llevar a cabo una campaña de prensa con el exclusivo objeto de contribuir, señalando abusos y negligencias, a que estas leyes de mejoramiento social se eumplan con más eficacia y que sus beneficios resulten más efectivos para el obrero. Para que esta campaña sea lo más extensa posible y dé algún resultado positivo necesitamos que los mismos trabajadores nos ayuden aportándonos todos los datos que tengan sobre infracciones sean de la clase que sean y cométalas quien las cometa, pues sólo así, podremos señalarlas y pedir las sanciones a que haya lugar.

Hemos elegido como punto de partida de nuestra campaña la jornada de ocho horas porque entre todas las disposiciones legales de carácter obrero la que se refiere a dicha jornada es sin duda la más interesante por los múltiples beneficios de aspecto moral, intelectual y económico que su exacto cumplimiento puede reportar a la clase obrera.

En el real decreto de 3 de Abril de 1919 está consignado que la jornada máxima legal será de ocho horas al día, o cuarenta y ocho semanales, en todos los trabajos a partir de 1.º de octubre del mismo año. El mismo decreto, en su artículo 2.º, habla de Comités paritarios profesionales que debían constituirse antes de 1.º de Julio del dicho año 1919 y cuya misión era proponer al Instituto de Reformas Sociales, antes de 1.º de octubre, las industrias o especialidades que debían ser exceptuadas por imposibilidad de aplicar dicha jornada, entendiéndose que de no recurrir dichos Comités ante el citado Instituto en la fecha indicada equivalía a acatar la jornada máxima de ocho horas como legal. Los recursos de excepción debía resolverlos el Instituto, con carácter definitivo, antes de 1.º de Enero de 1920, plazo que fué luego prorrogado, a instancia del mismo Instituto, hasta el 15 de octubre de 1921.

Por consiguiente, en esta fecha terminó el período de reclamaciones referente a las industrias o trabajos que debían ser incluidos en las excepciones a que alude el decreto de 3 de Abril y que están determinadas claramente en la R. O. de 15 de Enero de 1920.

Toda la lista de excepciones ha sido por nosotros repasada escrupulosamente para ver si estaban exceptuados o no de la jornada máxima legal de ocho horas los servicios municipales, pero la tal excepción no existe; los obreros o dependientes de los municipios entran de lleno en el disfrute de la referida jornada legal de ocho horas. Y aquí cabe preguntar: ¿Por qué el Ayuntamiento de Palma no cumple esta disposición legal? ¿Por qué ha impuesto un régimen de doce horas de jornada a los empleados en el arbitrio de carnes? ¿Qué dice a esto el Inspector Provincial del Trabajo? ¿Qué ha hecho o que piensa hacer la Junta de Reformas Sociales en relación a este hecho y en virtud de las atribuciones y deberes que le están señalados a este respecto?

«Las Comisiones inspectoras de las Juntas locales de Reformas Sociales—dice el reglamento, sobre este caso concreto—comprobarán las siguientes infracciones:

1.º Si se trabaja más de ocho horas, sin haber pacto.

2.º Si, en caso de pacto (el Ayuntamiento de Palma no lo tiene), se paga el 20 por 100 las dos primeras horas extraordinarias y el 40 por 100 las que excedan de ellas», etc., etc.

Está claro, pues, que corresponde a la Junta Local de Reformas Sociales la comprobación de la infracción que está cometiendo el Ayuntamiento de Palma a la jornada legal de ocho horas en la prestación de servicio para la recaudación del arbitrio sobre carnes.

Por esta infracción el Ayuntamiento cae de lleno en la sanción, por primera vez, de multa de 25 a 250 pesetas. ¿Tendrá valor la Junta Local de Reformas Sociales de imponer al Ayuntamiento, que tan mal ejemplo dá del cumplimiento de las disposiciones que favorecen al obrero, las sanciones que señala la ley? Lamentable sería que el Alcalde, a quien por mandato de la propia ley correspondería aplicar y cobrar la multa que la Junta Local acordase imponer a la Corporación de su presidencia, permitiera que llegara este bochornoso caso. Esperemos a ver lo que se hace mientras preparamos, para el próximo número, otras denuncias de fábricas donde la jornada de ocho horas es un mito y sobre las que no sabemos se haya hecho una mala inspección por quien corresponde.

L. B.

Notas sueltas

¿Y LOS DE «CUOTA»?

El embarque para Marruecos de un batallón del regimiento de Palma número 61 ha producido en todos los mallorquines una verdadera emoción de tristeza. La marcha de nuestros soldados a Africa en los actuales momentos, aunque fuese en cumplimiento de un deber, forzosamente tenía que sembrar la congoja en los corazones, y mucho mas en esta tierra en que durante años no se había visto ir a la guerra a nuestros soldados, que a este respecto parecían gozar de un privilegio sobre los demás de la península. Dadas estas circunstancias era natural que la partida del batallón produjera el hondo y unánime sentimiento que ha producido en los mallorquines en general.

Pero con el embarque de ese batallón ha sucedido un hecho extraño que nosotros ni el pueblo no sabe explicarse: los soldados de cuota no han ido a Marruecos. Este hecho ha puesto de manifiesto que todavía existe en España una irritante desigualdad que creíamos había desaparecido y que consiste en que sólo vayan a la guerra los pobres, los que no tienen dinero para eximirse de este azote de la humanidad.

Enemigos somos de todas las guerras que no tengan carácter defensivo, pero mientras ellas subsistan creemos justo que todos los españoles útiles rindan a la patria el mismo sacrificio personal. Tan hijos de madre son los pobres como los ricos. ¿Por qué pues no se embarcaron con el batallón expedicionario de Palma los soldados de cuota? ¿Cuál ha sido el motivo legal de ese privilegio en favor de los «cuotas»?

He ahí lo que todo el mundo se pregunta.

¿POR QUÉ Y PARA QUÉ?

¿Habéis meditado alguna vez, ciudadanos reflexivos, sobre el por qué y para qué de aquella campaña furibunda iniciada por don Luis Canals en el Ayuntamiento y secundada por toda la prensa diaria contra el que era en aquel entonces Alcalde de Palma don Francisco Salas, por la única razón de que se le consideraba de poca talla para ocupar dicho cargo? Los acontecimientos que han venido después ¿no os han demostrado claramente que sobre ser injusta aquella campaña tenía un fin político-reaccionario y que el único motivo verdadero de la misma era echar al Sr. Salas porque a pesar de sus ideas derechistas era hombre de convicciones y de carácter y por consiguiente un mal instrumento para servir a la «Unión Patriótica» y a sus inspiradores? ¿No estáis convencidos que en aquel entonces lo que actuaba ya era la política del P. U. P. y lo que se buscaba era tener un Alcalde como el Sr. Llompart que fuera incondicionalmente adicto a ese partido?

Pues bien, señores: ese plan triunfó;

el Sr. Salas fué echado de la Alcaldía groseramente y casi sin una voz que le defendiera ni un mal cirineo que le acompañara en el calvario de la injusticia. Toda la opinión y toda la prensa le estuvo en contra. ¿Por qué y para qué?

LA «PATRIÓTICA» NO ARRAIGA

Si en toda España arraiga tanto como en Mallorca ese partido que, después del Directorio, ha de asumir la dirección del Poder público y salvar al país, y que se ha dado en llamar «Unión Patriótica», nos tememos que llegue un poco tarde la tan deseada salvación y que los españoles nos quedemos tan infortunados como antes del 13 de Septiembre.

La planta bienhechora no arraiga ni con el cultivo oficial, antes al contrario, se desgajan de ella los elementos que parecían destinados a darle vida.

De «non nato» ha calificado a ese partido don Manitas en uno de sus «dichos y hechos», arremetiendo contra sus organizadores, sin duda porque habiendo sido él uno de sus más entusiastas defensores no le han tenido en cuenta en el reparto de cargos.

Porque los cívicos y patriotas al uso son así: obran siempre por la cuenta que les tiene, y tan pronto son blancos como negros como color de lila. No conocen la vergüenza política porque carecen de ideales y sin ideales ya se sabe que no hay concepto de patria ni de nada, sólo existen monigotes o far-santes.

JA CABRERA!

Allí, en una de las islas de Cabrera, la de los conejos, por ejemplo, pero sin conejos ni otros elementos de vida que los cangrejos y las lapas y sin más comodidades de albergue que las cuevas naturales del país o las que ellos mismos se construyeran, mandaríamos desterrados, si tuviéramos el poder del Directorio Militar, a todos los concejales del Ayuntamiento que han dimitido por haberles requerido a formar parte de «Unión Patriótica».

Y eso que no somos partidarios ni mucho menos de ese organismo ni envidiamos a nadie en el respeto a la libertad del individuo para que profese las ideas que le plazca. Lo que no es tolerable y merece escarmiento es que unos señores que renegaron de sus sentimientos civiles y aceptaron concejalías de un gobierno militar en funciones de dictador, con lo cual demostraron ser sus colaboradores y sus adictos, ahora se sientan ofendidos y dimitan dichas concejalías porque ese mismo gobierno o sus representantes les consulte y les requiera por si quieren formar parte de un partido que él mismo allenta y protege para que pueda sucederle en el poder.

No hay derecho a esa comedia. Ni el señor Villalonga y Oliver ni sus compañeros dimitentes pueden lógicamente y con autoridad fundar sus dimitisiones en no estar dispuestos a abdicar de sus creencias y convicciones por cuanto ese bagaje lo tiraron por la borda al aceptar aquellos nombramientos.

tos. Entonces era el momento oportuno de hablar de creencias y convicciones. Ahora resulta grotesco.

Esos concejales dimisionarios no repararon en ir a hacer el papel de esquirolas en el Ayuntamiento, dejando en la calle no la política, como ellos dicen, sino la decencia de la política y el rubor civil y ciudadano; con lo cual dieron la sensación de que eran de pasta de monigote y cuando como a tales se les ha seguido, como es ló-

gico, considerándoles nos han salido con la música de que tenían ideas y que pertenecían a un partido y que por dignidad les obligaba dimitir y que se yo cuántas virtudes ciudadanas más. Más lo cierto es que eran concejales del Directorio y al pensar éste en la formación del P. U. P. para heredarle el Poder, pensó en servirse, como es natural, de los instrumentos de que ya disponía.

Rosca

POR LA PAZ UNIVERSAL

A las Sociedades Obreras y Agrupaciones Socialistas

Compañeros: Inspirados en las resoluciones del Congreso de La Haya, la Federación Sindical Internacional y la Internacional Socialista Obrera han acordado que los trabajadores de todo el mundo, el próximo día 21 de septiembre, celebren actos encaminados a que desaparezca todo peligro de nuevas guerras y a hacer efectiva y permanente la paz universal.

Reunidas las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista Obrero y de la Unión General de Trabajadores, de España, han acordado dirigirse a las organizaciones que representan y a todos los proletarios en general, aconsejándoles que en dicho día celebren aquellos actos que las autoridades consentan: mítines, conferencias, etc., y sus periódicos confeccionen ediciones especiales dedicadas al asunto.

Compañeros: Es necesario que los trabajadores españoles cumplan este sagrado deber de disciplina y solidaridad internacional, pues a nadie más que a nosotros interesa que terminen las guerras y desaparezca toda posibilidad de nuevas luchas fratricidas. Debemos colaborar en esta acción común para llevar a las conciencias las ideas y los sentimientos pacifistas, germen fructificador de la fraternidad de las naciones.

Por tanto, las Comisiones ejecutivas de la Unión General y del Partido Socialista os ruegan que el día 21 del mes actual hagáis, en la forma que os sea posible, acto de presencia en la gran manifestación mundial contra los peligros de nuevas contiendas entre los pueblos.

¡Viva la paz!

¡Abajo la guerra!

Madrid, 5 de septiembre de 1924.—Por la Unión General de Trabajadores, *Francisco Largo Caballero*, secretario.—Por el Partido Socialista, *Antrés Saborit*, secretario.

Deben desaparecer los "cuotas,"

No estamos conformes con la ley de Reclutamiento militar, como más de una vez hemos tenido ocasión de demostrar.

En nuestra opinión, la ley debe ser igual para todos, rechazando en absoluto la condicionalidad de los soldados de cuota. Si no los hubiese, ahora no se podría producir el hecho de que las familias que han abonado sus cotizaciones al Estado se alarmasen porque se haya dado orden de incorporación, según anunció el general Primo de Rivera y conforme a la siguiente circular del ministerio de la Guerra:

Dispuesto en el artículo 459 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento que los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX sirvan los segundos y terceros periodos en los meses de agosto, septiembre y octubre, y que los comprendidos en el artículo 468 lo hagan en los de septiembre y octubre, el rey se ha servido disponer que durante este tiempo queden sujetos a las mismas vicisitudes que los restantes de su mismo reemplazo, con haberes incluso, si les correspondiese ir a África, no licenciándoles cuando terminen sus plazos hasta que se disponga por este ministerio. Asimismo se incorporarán a filas les de las mismas condiciones que hubieran obtenido prórroga de incorporación por los respectivos capitanes generales.

Estamos de acuerdo con la orden del Directorio que dispone la incorporación de los soldados de cuota. No debe haber privilegios en momentos

en que hay guerra en Marruecos. Ese ha sido nuestro criterio cuando había en España Gobiernos de apariencia constitucional, y en ese criterio persistimos.

Pero no nos parece moral que una ley arranque a cada familia que quiere hurtar su hijo unos meses al servicio militar 500 pesetas por el primer plazo del sorteo, y que el Estado se quede con las pesetas, aún en el caso de que el mozo no caiga soldado.

Tampoco nos parece bien que la ley admita soldados de cuota, que les recoja el dinero y les imponga obligaciones, y luego resulte que las familias vean que han perdido el dinero y el hijo.

Eso no es serio.

El Directorio hace bien en someter a igual trato a los soldados de cuota y a los que no lo son; pero complete la obra devolviendo el dinero y haciendo ir a unos y a otros a África, si les toca, en tanto haya guerra.

No queremos la guerra, ni para los de cuota ni para los soldados pobres. Queremos la paz. Pero queremos la justicia por encima de todo.

Por eso decimos que no estamos de acuerdo con la ley de Reclutamiento, porque nosotros reduciríamos el tiempo en filas y haríamos iguales a todos los soldados, sin privilegios a título de mayor o menor riqueza.

Y en este caso no se darían los absurdos de ahora, que son sangrientos:

Lo fundamental en la propiedad es servir a la satisfacción de las necesidades humanas; lo accesorio, es la organización de esa propiedad.

José Verdes Montenegro

GALERIA OBRERA

Un idealista defensor de la paz mundial

En la tierra de los multimillonarios, de los grandes capitanes de industria, de los hombres de presa, que todo lo supeditan a la obtención de ganancias para reunir fabulosos capitales a costa de la explotación de las máquinas y de los hombres-máquinas, despreciando por inútil todo ideal humanitario, se destaca la figura del camarada Eugenio, resplandeciente la expresión de energía y de bondad como hombre que ha mirado siempre con serenidad el camino del presidio, cuando colocado ante la hermética severidad de las leyes, que castigaban con rigor la expresión de las ideas socialistas, nunca sintió el menor desfallecimiento espiritual ni vacilación que le apartase ni por un momento de su deber de propagar la buena nueva del Socialismo como encarnación del sentimiento de paz universal entre los hombres.

Es la figura del viejo Debs—como nuestro Pablo Iglesias—una personalidad romántica, apacible y luminosa que desborda la alegría de ser socialista por sus ojos claros y rientes como los de un pequeño que, en la alegría de sus juegos, fuera esparciendo entre los hombres la pureza de su alma.

Muy complacidos, vamos a dedicarle en las columnas de «El Trabajo» unas líneas que a la ligera reflejen algunos rasgos de esta gran personalidad del mundo obrero y socialista.

Nació Eugenio Debs, el año 1855 en Tierra Alta, Indiana, de los Estados Unidos de Norteamérica. «Chauffeur» de profesión, ha sido Debs durante muchos años secretario de la Unión de mecánicos. Debs se hizo popular a partir de la huelga de los ferroviarios de Chicago, en 1894, por la cual se le condenó a seis meses de prisión. Contribuyó en 1897 a la fundación del Partido Social-Demócrata americano que, fusionado más tarde con una fracción del Laborismo, se constituyó en 1900 como Partido Socialista. Desde entonces ha venido siendo Debs el candidato indiscutible socialista en cuantas elecciones a la presidencia de la República se han verificado hasta el año 1912.

Al declararse la guerra europea fué nuevamente encarcelado por sostener sus opiniones pacifistas y ha permanecido unos cuantos años sujeto al régimen de un vulgar presidiario, manteniendo cada vez con mayor firmeza sus convicciones socialistas.

«Para los que aman en el movimiento socialista el idealismo revolucionario—ha dicho Huberto Langerock en «Le Peuple» de Bruselas—Debs aparece en forma humana como la realización de su ideal. En sus vibrantes arengas sostiene siempre en primer término ese espíritu de audacia y de bravura que ha costado muchas veces la vida al individuo.

El héroe favorito de Debs es John Brown, el soldado heroico de la lucha contra la esclavitud negra, el hombre que perdió la vida sacando las armas guardadas en el arsenal de Harpers-Ferry, realizando un estéril esfuerzo, en cuya memoria se inspiraron los miles de soldados que en la guerra civil, en medio de sus sufrimientos y de sus miserias, cantaban: «John Brown ha muerto, pero su espíritu sigue viviendo entre nosotros.» En todas las tormentas, políticas e industriales, estuvo siempre Debs en la primera fila, siempre el más

expuesto, recabando siempre para sí la tarea más dura y la obra más ingrata.

Como hombre es él la bondad, la generosidad, la ternura personificadas; ama a los niños, lleva una vida de gran sencillez y se conquista con su conducta la amistad de sus adversarios más encarnizados.

Su vida de familia es ideal.

«Cuando estoy fatigado—dice Debs—Catalina y yo cambiamos las tareas. Ella escribe mis cartas, yo trabajo en la cocina, y así entre los dos nos formamos un excelente sustituto del uno para el otro.»

Este hombre, de tan sencilla bondad y algunas veces candoroso, es el orador más grande de los Estados Unidos. Ningún otro ha sabido servirse de la lengua inglesa con más talento. Sus discursos son notables por la hermosura musical de la frase, por la emoción profunda y sincera que vibra en sus llamamientos y por la forma lapidaria e incisiva de la crítica. Sus discursos son citados en los Manuales de retórica de todas las Escuelas al lado de los de Lincoln.

En la gran obra de este valiente luchador se destaca como lo más noble su deseo constante de edificar como socialista una obra más vasta que su personalidad y de hecho independiente de ésta. Es realmente grande porque ha intentado siempre crear un Partido más grande que él mismo e independiente de toda personalidad, un Partido nacido de las aspiraciones revolucionarias de una clase y en el cual el principio es superior al individuo.»

EL MINERO

Quedó muerto el sombrío, el taciturno minero de las órbitas profundas.

Compañeros, mis compañeros en las entrañas de la tierra, abatid las antorchas para que se le vea coronado de llamas y que sus ojos saltados aparezcan saagrandado bajo la roja aureola.

Fué herido a muerte y marcado con el trágico signo.

¿Quién lo hirió? Fué la tierra misma, que quiere mantener secretas sus profundas obras en la zona infernal donde su cólera murmura,

Escultad su cuerpo en la noche malvada, esclavos de la diaria aventura, rebaño de parias, mis sublimes amigos. Morded vuestros labios, permaneced silenciosos en tanto que se suceden los sollozos y los lamentos roncós de los afligidos y que el viento envía a la llanura su penetrante rumor de espanto.

¡Ni siquiera el postrer término del sufrimiento, la tregua de Dios en el momento del tránsito definitivo, en que la expresión se dulcifica! ¡Oh, gesto estampado sobre su rostro convulso, risa más terrible que todo anatema! Y sus ojos, lapidados, que no se cerrarán nunca, pero que buscan fijamente, para llenar su vacío afrentoso, algún rastro de claridad.

Ha muerto el hullero estoico, el que yo con él crecía al cielo de todos, más bien que una maldición, el canto de un pajarillo familiar. Sus ojos, que fueron claros y pálidos, ni siquiera se han cubierto de odio.

Llanuras de las praderas y de los campos de trigo, donde la noche de mi inquietud se va extendiendo de nuevo, para que mi voz suene más áspera con la revelación de un oscuro calvario.

Marchad al paso, tocados de negro y de miseria, mineros de mi terruño, tropa anónima de los mineros del mundo, vosotros, los hijos de la gran patria te-

nebrosa, donde el hombre a golpes de pico, trazó las únicas fronteras.

Acostaráis al compañero sobre la pobre cama donde su mujer cría a os pequeños, un día de este siglo amargo.

Pero llegarán los días prometidos por los justos y los apóstoles obstinados. Entonces este hombre, crucificado después que muchos lo fueron, resucitará de entre los muertos cuando los verdaderos miserables se hallen en la cruz.

Paul Vanderborght

El coste de la vida y el paro forzoso

El movimiento de alza de los precios que se había manifestado en la mayoría de los países hacia fines de 1923 y principio del año corriente ha sido seguido, en general, por una baja ligera, pero regular. Únicamente Hungría acusa un aumento importante en el coste de la vida: las últimas cifras de mayo revelan que el precio de los artículos alimenticios ha aumentado en un 25 por 100 en relación con el mes de abril; el índice del coste de la vivienda, extraordinariamente bajo debido a la legislación especial sobre alquileres, es casi cuatro veces superior al de abril.

En Alemania se ha registrado un ligero aumento en el coste de la vida, aumento que corresponde a toda clase de artículos, exceptuando la calefacción y el alumbrado.

Estos datos, que recogemos del número correspondiente al mes de agosto de la revista *Informaciones Sociales* —el órgano de la Oficina Internacional del Trabajo, que se publica en Madrid— se complementan en cierto modo con los relativos al mercado del trabajo que publica la misma revista y según los cuales había quedado detenido el aumento del número de parados que se observaba en los países industriales, como Alemania, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Gran Bretaña, Países Bajos, Suecia y Suiza.

Exceptuándose de esta regla los Estados Unidos, donde al período de actividad siguió una ligera depresión. Según cifras proporcionadas por establecimientos que ocupan a tres millones de trabajadores, el número de colocaciones en el mes de abril fué sensiblemente inferior al de marzo.

Escuela diurna de la Casa del Pueblo

Dado el feliz resultado obtenido con las clases nocturnas, no ha mucho, inauguradas en este Centro y a petición de algunos compañeros socios, este Patronato, contando con el concurso entusiasta de profesor competente, ha decidido abrir la mencionada escuela, en la que diariamente se darán clases, abarcando el siguiente programa:

Enseñanza primaria en todos sus grados.—Preparación para ingreso en la 2.ª Enseñanza.—Repaso de esas asignaturas.

Estudios especiales: Teneduría de libros por partida doble.—Cálculo Mercantil.—Calligrafía y Prácticas Comerciales.

De desear es y en ello confía este Patronato que por interés común y propio beneficio, las clases han de verse concurridas y a esa invitación respondan los compañeros, matriculando desde hoy a sus hijos. En esta Escuela, que deben considerar como propia, puesto que en su Casa radica y al único control de este Patronato queda afectada, recibirán los niños sólida y rápida instrucción que ha de tradu-

cirse en su día, en fuente para ellos, de inagotables beneficios.

Horario: Mañana.—Entrada a las 8.—Salida, a las 11.—Tarde: Entrada, a las 2.—Salida, a las 5.

De interés para los Zapateros

Por carta que un compañero zapatero de Alaró ha recibido de un amigo suyo, también del oficio, que reside en Argel, se ha sabido que en dicha capital los trabajadores en calzado tienen declarado el boicot al patrono Pedro Jordán (a) Camacho, natural de Samsellas, el cual ha pasado a Mallorca con objeto de reclutar esquirols.

De todo lo cual se avisa a todos los zapateros de Mallorca para que si son solicitados para ir a trabajar a Argel sepan a que atenerse.

POLEMICA MENOR

El milagro económico de los anarquistas

Nosotros, los socialistas, discrepamos en casi todo de los comunistas libertarios, por otro nombre ácratas o anarquistas. Estamos por quitar el casi, pero ya que lo hemos escrito... que valga.

Esa discrepancia poco menos que absoluta con tales elementos es, por otro lado, muy natural. Nosotros no nos satisfacemos viendo visiones, no quemamos ni una mala cerilla a los hados milagrosos ni confiamos el resultado de nuestra obra a ninguna conmoción, catástrofe ni apocalíptica. Preferimos el trabajo constante, atemperado a las realidades que nos rodean en cada caso y momento, bien organizado y bien dirigido. De este modo, rendimos una positiva utilidad al progreso y satisfacemos nuestros espíritus, anhelosos de bien y de justicia.

Porque los anarquistas son, a más de cómicos muy graciosos, predominantemente visionarios, milagrosos y catástrofos. Por ello, les debe tan poco el progreso y la justicia humanos. Nosotros les debemos, en cambio, el que nos combatan tan «milagrosamente» que ninguno de sus ataques, lo mismo si se dirigen a nuestras doctrinas que a nuestros procedimientos u hombres más representativos de nuestro movimiento político y sindical, no logran nunca traspasar ni la corteza de ninguno de nuestros predicados esenciales y tácticos. Es claro que nadie les impide creer, en uso de su libertad de ilusión, que nos tunden y nos dejan maltruchos cada vez que se les ocurre impugnar el Socialismo y la actuación de los socialistas.

¡Buena pro les haga a los pobres!

Una de las cosas por las que los anarquistas nos hacen la guerra es nuestra invencible resistencia a aceptar, no ya como buena, que ni como mediana siquiera, la fórmula económica que descubrieron ya ya tiempo para después de realizada la revolución. La tal formulita es la mar de chocante. Cualquiera creyera, a primera vista, que había sido elaborada por TBO en un rato de buen humor, si no se empeñaran los anarquistas en hacerla pasar por algo así como el ave Fénix de la ciencia económico-social. Véase la fórmula: «A cada uno según sus necesidades.» Nada menos.

Nosotros no estamos conformes con que a cada uno, sin otro mérito que ser «cada uno», se le dé todo lo que nece-

sita. Nos parece mejor, más justo, menos caritativo y menos inmoral, que no se dé nada a nadie, pero que «cada uno» tenga lo que le corresponda. Quiero esto decir que ponemos antes que el derecho el deber que da realidad a las cosas que pueden hacer prácticamente posible el derecho. Nuestra fórmula es más humana, más digna, más equitativa y más científica que la de los anarquistas. Se expresa así: «A cada uno según sus obras.»

No cabe en ninguna cabeza, de no ser cabeza libertaria, que hayan de recibir un trato igual el trabajador y el vago, el vicioso y el austero, el ignorante y el ilustrado (la cultura es trabajo, deber cumplido), el educado y el grosero, el respetuoso con los demás y el atropellador de los demás, en una palabra, el mérito y el demérito de sus infinitas variedades. ¿Sería eso justicia? ¿Podría subsistir la civilización con semejante sistema?

Pero hay algo tan principalmente absurdo en esa idea de los ácratas, que ahorra toda discusión. Es casi nada. ¿Qué es lo que se va a dar? ¿De dónde han de salir las cosas con las que cada uno «tomará todo lo que necesite»? ¿Quién lo dará? ¿Cómo se garantiza que «habrá» en cantidad suficiente para que «cada uno consuma con arreglo a sus necesidades»? (Se nos ha olvidado decir antes que los vagos, los borrachos y los que perturben el derecho ajeno, pueden ser muy bien los que más necesidades tengan, en cuyo caso serán acreedores a mayores derechos que los trabajadores, etc., etc.)

¿Cómo resuelven los anarquistas los problemas que encierran esas interrogaciones?

De la manera más sencilla del mundo. Con una suposición. Todos trabajarán, sin que haga falta organizar el trabajo, cada cual en lo que quiera, como guste y lo que le dé la gana. Todos serán buenos. Nadie dejará de hacer lo que deba sin que nada ni nadie le fuerce, ni le indique, ni le enseñe lo que ha de constituir el objeto de su actividad. La consecuencia es fatal: existirá de todo en abundancia, y, sin necesidad de discernir (los anarquistas no discernen nunca) la labor o la conducta de cada uno, todos hallarán a su alcance lo que necesiten, desde lo más fácil y liviano a lo más costoso, raro y difícil. Junto a eso el paraíso de los cristianos resulta una especie de Jurdas. Y tal vez nos quedemos cortos. Lástima que para eso sea menester que cambie de forma y de substancia el planeta y que los hombres tengan que trocar su condición humana por la angelical.

Y puede que, aún así, no pasara todo eso de una burda quimera. Desde luego, no podría dejar de ser una injusticia...

Nuestra resistencia a admitir tamaño dislate como es la fórmula económica ideada por los comunistas libertarios para después de hecha la revolución, no puede estar más justificada. Mucho más si se tiene en cuenta que esos elementos en eso, como en todo, han hecho de ello cuestión cerrada. «Tiene que ser eso.» Y se da la paradoja de que en nombre de la libertad se mete al provenir por cauces estrechos, absurdos, inconvenientes y abiertos a priori, cuando todavía no se sabe qué formas, qué características revestirán los hechos que ha de tejer la vida traspuestos que sean los «umbrales» revolucionarios.

Nosotros somos más liberales que todo eso. Tenemos una concepción más ra-

cional y práctica de las cosas. Nuestra fórmula, que da a cada uno lo suyo, porque lo ha producido con su esfuerzo en un trabajo organizado e inteligente determinado por las necesidades bien estudiadas que haya que satisfacer, a más de justa, puede perfectamente ser realizada, porque cuenta al efecto con la fuerza, con la virtud de no quitar al hombre el estímulo, el gusto de poseer lo que le sea grato, principal fundamento de toda producción y de todo orden social bien establecido. Sin embargo, no hacemos un dogma de ese punto de vista. Creemos que eso puede ser lo más adecuado a un régimen de justicia en el trabajo y en la distribución de la riqueza, pero nada más. Las circunstancias serán, a nuestro juicio, deben ser las que, en un medio de libertad y de derechos iguales en todo aquello que sea básico, las que digan qué organización, qué maneras, qué política convendrá más a los individuos y a los pueblos. Otra cosa, sobre ser infantil, revela un sentido reaccionario, antidemocrático y reñido con las más elementales leyes de la evolución, de la vida y de las cosas.

Los socialistas, pues, no somos visionarios, ni milagrosos, ni catastróficos, como los anarquistas, pero somos mucho más liberales, tenemos un concepto más amplio, más científico, más justo, más humano, más práctico y más libertario que los libertarios.

AVANTI

(De La Lucha de Clases).

Instituto Nacional de Previsión

NOTA OBRERA

Los Vocales obreros de la Comisión Permanente de la Paritaria Nacional de Previsión consideran interesante llamar la atención, de la clase trabajadora principalmente, sobre dos obras recientes de cultura.

Es la primera la publicación de un documentado folleto acerca de inversiones financieras sociales del Fondo del retiro obligatorio para construir Escuelas, principalmente de tipo modesto y en los lugares donde sean más necesarias.

La segunda se refiere al Curso de Seguro Obrero que se explicará en el año 1924-25 en el Ateneo Igualadino de 1.ª clase obrera.

Le primero es simplemente la iniciación de las inversiones sociales que movieron nuestra preocupación desde el momento mismo en que comenzamos a desempeñar la función que nos está encomendada.

Constituye lo segundo una exposición detallada de todo lo realizado y de lo que se proyecta realizar en el retiro obligatorio para acentuar su eficacia y aumentar gradualmente los derechos que asegura.

Hemos de continuar pugnando por ideales cada vez más vastos en esta materia; pero lo expuesto ofrece un resultado que creemos altamente simpático y de primaria necesidad; combatir el analfabetismo, aumentando las Escuelas públicas, y contribuir a crear el ambiente popular adecuado para intensificar la cultura obrera, que nunca olvidamos al intervenir en la política social de previsión.—Por la Comisión Paritaria Nacional.—Representación obrera, Remigio Cabello.—Andrés Gana y Francisco Sanchis.

¡FUTBOLISTAS!

No comprar sin antes visitar
La Casa Medina y C.^a — S. L.

Balones FOOTBALL, marca **SAME**, únicos para todos los buenos equipos. Balones de todas clases, Rodillas-Tobineras-Defensas-Guantes-Mañequeras-Bombas-Agujas-Tirillas-Pelotas de goma color y blancas de todas clases y precios.

La casa mejor surtida en artículos de **SPORT**

Artículos de ortopedia de la casa Creusoles

Bragueros, para caballeros y niños, Fajas ventrales, hondas, jeringas, vendas gasa, etc., etc.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTRA CASA

Despacho: COLÓN, 31-33

Fábrica: SANTA CATALINA

AVISO: Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de **NAVARRRETE**

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composuras garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA

No equivocarse: Esquina Platería

¡POBRES RATAS!

Con notoria injusticia, a mi juicio, se pide la extinción de la plaga de ratas que hay en el Parque Zoológico del Retiro. ¡Pobres ratas! ¿Qué habrán hecho esos miserables roedores para merecer tanta persecución?

No. No hay que perseguir a esa clase de ratas mientras queden tantas de más alta alcurnia asolando a España.

Bien está que se hagan efectivas toda clase de responsabilidades y que quienes causan perjuicios a los parques y jardines sean condenados a muerte; pero ¿es justo comenzar por los menos dañinos de los roedores?

Joaquín Mencos

De los pueblos

LLUCHMAYOR

Ya llegan, van desfilando, toman asiento. Se presiente algo, como un malestar. Las pasiones desencadenadas, parecen estar quietas, como dos Ejércitos puestos a entrar en batalla, que van estudiándose sus posiciones para ver si encuentran un punto débil a su enemigo y dirigirle sus ataques, para obtener la victoria. Y después ¿qué se hará? Falta saberlo; por de pronto, urge aprovecharse de las circunstancias, sea cual fuera la forma y origen de ellas.

En su marcha precipitada, no reparan en los dimisionarios, ni la Asamblea tuvo para ellos, para los que habían sabido cumplir con su obligación; una frase, una palabra de elogio; pero, los que tienen la certeza de haber hecho todo lo que estaba al alcance de su mano y de su autoridad, se marchan tranquilos, con la frente alta, la conciencia limpia y que durante el tiempo de su actuación, trabajaron sin descansar por el engrandecimiento y prosperidad de la *Cooperativa*. Y, yo, les saludo.

Van siendo nombrados los cinco puestos vacantes, su elección, por la forma en que se efectuó, ya estaba

acordada con anticipación y visto los que fueron designados para ocupar los puestos, no puedo menos de hacer un ligero comentario:

Nos resulta, que sabiendo las actitudes de unos y la moral de otros, nos parece más bien, que un *Comité*, apto y entendido en la cosa, es un *Comité* de fuerza, dada la característica de unos cuantos que lo componen, hay dos de ellos que más bien les cuadraría el papel de simple *comparsa*, que tener a cargo los puestos de Secretarios; por la simple contrariedad de que no saben escribir y aunque las actas las escriba otro, después resultará, que no sabrán leerlas. ¡Qué sarcasmo! Una entidad como es la *Cooperativa*, tener por Secretarios, unos mortales que apenas deletrean. Los que no se conocen asimismo, son los que viven; os tengo envidia, señores Secretarios.

Y que diremos de el que, del campo Republicano, pasó al Reformismo, ¿puede tener ese hombre, la autoridad moral suficiente, para ocupar un puesto en la dirección de una entidad basada en los principios socialistas? Y, yo, entiendo que no. ¿Qué puede hacer en bien de la *Cooperativa*, un hombre que no conculga, en su credo? Nada, a no ser su destrucción. ¿Sabrá el presente *Comité*, conducir por la senda del bien? Lo dado, por de pronto, quedo a la expectativa y exhorto a su Presidente, que vele por la seguridad de la *Cooperativa*, esperando que antes que pedir prestado, hará hacer efectivos los pagatés que tiene la *Cooperativa*, que es lo justo y... ciertas deudas, que no le vendrían mal cobrarlas.

Un mestizo

Lluchmayor 9-9-24.

La máquina no es el enemigo

Compañeros de miseria: Cuando exasperados por un largo abastamiento, exasperados por las privaciones de todas clases, llegáis a maldecir vuestra situación y a pensar en los medios de aseguráros

Tienda de Curtidos de Juan Zanoguera Ganet

Curtidos de todas clases del País y Extranjeros y demás artículos del ramo de Calzado, a precios sin igual.

Venta al detall de pieles y suelas.

Unica casa con personal exclusivo para Cortes Aparados: Grandes ventajas en elegancia, solidez y economía.

Gran especialidad en «Colas» para Aparadoras.

¡No compreis sin antes visitar la casa!

Calle del Sindicato, 157.—Palma

una mejor, atacad a aquellos que han acaparado los gozos de la vida, a aquellos que os han hecho máquinas de las máquinas. Pero no maldigáis a la máquina misma, pues ella es la que os redimirá, la que os dará el bienestar... si sabéis convertirlos en dueños de ella.

J. L.

Aviso importante

Los compañeros que deseen adquirir ejemplares del extraordinario de 8 páginas que publicará nuestro querido órgano central «El Socialista», el día 27 del corriente y además fotografías de Pablo Iglesias, según circulares publicadas en el pasado número correspondiente al día 5 del corriente, pueden dirigirse al compañero Juan Colom, todos los días de 7 a 9 de la noche (Casa del Pueblo).

Notas internacionales**La jornada de 8 horas en Alemania**

El ministro de Trabajo alemán ha publicado una nota oficiosa en que se anuncia que Alemania está resuelta a ratificar el Convenio de Washington relativo a la aplicación de la jornada de ocho horas, a condición de que se le aplique el artículo en que se estipula que en caso de guerra el Convenio cesará de estar en vigor.

Sin embargo, en breve se celebrará una Conferencia de Alemania y los países aliados para tratar de dicho asunto.

El presidente Calles en Berlín

El señor Calles, presidente electo de México, ha recibido la visita de una Delegación de la Confederación General de Sindicatos, adscrita a la Internacional de Amsterdam, siendo la entrevista muy cordial.

El señor Calles manifestó nuevamente que debía su elección a la clase obrera y tenía el firme propósito de dar solución justa a los problemas sociales.

Proceso contra los Sindicatos en Finlandia.

Con el pretexto de que en 1922 se declararon en huelga 2.000 obreros de las fábricas de aserrar madera en el Norte de Finlandia se han recrudecido ahora las medidas de rigor que se adoptaron por el Gobierno ante el peligro de que se extendiese, en dicha nación el régimen bolchevista de Rusia.

Con motivo de aquella huelga, cuya declaración se reputaba como ilegal se instruyó un proceso que fué sobre-

seído por no haber hallado los jueces fundamento para dictar fallo condenatorio.

Sin embargo, llevado el asunto al Tribunal Supremo han triunfado los partidarios de la represión y se ha dictado sentencia condenando a uno de los acusados a un año de prisión correccional, dos a año y medio; uno a dos años y otro a tres años, privándoseles, además, de sus derechos de ciudadanía por períodos que oscilan entre tres y ocho años. El delito se ha considerado como de alta traición.

Se teme que esto sea el punto de partida para una campaña represiva contra la organización sindical.

El Comité de la Internacional Sindical ha dirigido una queja a la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra, protestando contra los procedimientos del Gobierno y refutando punto por punto los considerandos en que se funda la sentencia del Tribunal.

En cuanto a la transformación de los Sindicatos, se hace notar que la nueva estructura fué discutida y aprobada en los Congresos de 1912 y 1917, sin que constituyan, por tanto, novedad alguna. Se recurre al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, en su cualidad de órgano de la Sociedad de Naciones, a la cual pertenece Finlandia, para que tome las medidas convenientes que garanticen a los trabajadores finlandeses, el ejercicio del derecho de libre organización que les está reconocido por las leyes.

Teniendo el número a punto de entrar en máquina hemos recibido dos artículos, uno de Esporlas y el otro de Lluchmayor; que muy apesad nuestro nos es del todo imposible el insertarlos en este número, que lo serán en el próximo.

Recomendamos a los compañeros de los pueblos que cuando tengan que mandarnos algún original que procuren de que estén en nuestro poder a lo más tardar el martes, mientras duren las actuales circunstancias motivado a tener que llevar las pruebas a la previa censura el jueves por la mañana.

El Socialismo no es una concepción individual salida del cerebro de algún pensador: es un movimiento histórico, producto necesario de la sociedad capitalista. Allí donde el capitalismo penetra, el Socialismo aparece.

Vandervelde

Pasajes

América y Francia; arreglo documentación para el embarque el mismo día GRATIS.

ROCA, Calle de Santo Domingo 12-2.º-2.ª

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92